Circasia, 21 de enero de 2016

Doctor

**JAIRO ALONSO ESCANDON GONZALEZ**

Director General( E )

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

CIRCASIA, QUINDÍO

Asunto: Acta de Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido por la Ley 951 del año 2005, reglamentada por la Resolución Orgánica No.5674 de junio 24 de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, cordialmente me permito presentar el Acta de Informe de Gestión en medio físico como magnético, correspondiente al cargo de Director General del Instituto Departamental de Transito del Quindío,el cual ejercí durante el periodo transcurrido del 5 de mayode 2015 hasta el 30de diciembre de 2015,para lo cual procedo en los siguientes términos:

1. **DATOS GENERALES:**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA:
 | Diego Fernando Tobón Gil |
| 1. CARGO:
 | Director General |
| 1. ENTIDAD:
 | Instituto Departamental de Tránsito del Quindío |
| 1. CIUDAD Y FECHA:
 | Circasia, 18 de enero de 2016 |
| 1. FECHA INICIO DE LA GESTIÓN:
 | 05 de mayo de 2015 |

1. CONDICION DE PRESENTACIÓN DEL RETIRO:

RETIRO SEPARACION DEL CARGO RATIFICACION

1. FECHA DE RETIRO, SEPARACION

DEL CARGO O RATIFICACIÓN:30de diciembre de 2015.

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

Al recibo del Despacho, se tenían definidas las orientaciones plasmadas por el Consejo Directivo en el en el Plan de Desempeño y en el Plan Estratégico Institucional 2012-2015 *“La Vida: El verbo rector, todos somos responsables”*.

Bajo estas directrices, en cumplimientodel objetivo estratégicode contribuir en salvar vidas de los actores viales en la jurisdicción de nuestra competencia, en el cuatrienio 2012-2015, el Instituto ha beneficiado a 24.279 actores de la movilidadmediante la ejecución de actividades la educación vial encaminadas a laadopción de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía para los diferentes roles en la movilidad, sensibilizando a motociclistas, población vulnerable, conductores del servicio público y particular, niños, niñas, estudiantes, docentes, así como personas de entidades del sector público y privado.

Durante la vigencia 2015 se celebraron convenios de cooperación entre los municipios y el Instituto para adelantar las tareas de demarcación asi:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VIGENCIA | OBJETO | VALOR |
|  | PIJAO: Coordinar y cooperar mutuamente para el desarrollar la señalización vial en el municipio. | El municipio aporta $11.945.000.oo en pintura y el Instituto aportó el vehículo demarcador, operarios y combustible. |
| BUENAVISTA: Coordinar y cooperar mutuamente para el desarrollar la señalización vial en el municipio | El municipio aporta $5.000.000.oo en pintura y el instituto aporto vehículo demarcador, operarios, combustible |
| FILANDIA Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto de señalización vial en la zona urbana del municipio | El municipio aporta pintura y el Instituto aporto vehículo demarcador, operarios, combustible |
| CÓRDOBA: Coordinar y cooperar mutuamente para el desarrollar la señalización vial en el municipio | El municipio aporta $7.000.000.oo en pintura y el Instituto aporto vehículo demarcador, operarios, combustible |

Adelantando de igual forma operativos enfocados en la informalidad en los municipios de jurisdicción, en control de velocidad, control y prevención en embriague, uso del cinturón de seguridad en conductor y pasajero o acompañante, control y supervisión de menores con dispositivos de seguridad y el no transporte en asiento delantero, control al uso del casco en motociclistas .

Para la realización de estas actividades ingresaron al parque automotor de la entidad 7 motos adquiridas a través de convenio con el municipio de Quimbaya y una moto donada por el parque del café.

En cuanto al segundo objetivo estratégico tendiente a mejorar la capacidad técnica, humana y de gestión institucional, se adquirió software web de ventanilla única el cual está integrado a la página web institucional para mejorar los canales de atención a los ciudadanos y dentro del proceso de implementación del aplicativo SIOTT, una vez autorizado por el RUNT se adquirió certificado digital tipo jurídico necesario para implementar la conexión web services con la plataforma y se adquirieron 10 computadores nuevos, dos llaves digitales nuevas y se renovaron 14 llaves digitales.

En lo relacionado a la prestación de servicios, con la auditoria realizada por el ICONTEC en el mes de septiembre se renovó el certificado de acreditación por 3 años mas al Centro de Enseñanza Automovilística cumpliendo con lo requerido por el Decreto 1500 y la Resolución 3245 de 2009 expedidos por el Ministerio de Transporte, acreditación que le permite mantener la habilitación por parte del Ministerio de Transporte, mejorando también la calidad y capacidad de atención a estudiantes con el ingreso de dos (2) vehículos nuevos que estarán en servicio para la próxima vigencia fiscal una vez se les realice las adaptaciones propias para la enseñanza, se mantuvo en la vigencia la contratación de dos (2) instructores para la enseñanza práctica y se expidió certificado de actitud en técnicas de conducción a 930 estudiantes.

En materia de registro automotor y de conductores, durante la vigencia 2015 se reportaron 5.729 matrículas entre carros, motos, y motocarros, 9.047trámites realizados a vehículos automotores, 5.771 licencias de conduccióny 2.476 certificados de tradición. Es importante resaltar en este punto que a diciembre se deja un inventario documental del archivo de vehículos con el que no contaba la entidad y que se recomienda seguir alimentando ya que es una herramienta necesaria para conocer el total de vehículos matriculados y que sus archivos físicos reposan en la entidad y permite a la próxima administración tomar las acciones necesarias para la entrega y administración del mismo a la persona que consideren calificada y ejercer los controles requeridos para mitigar el riesgo de pérdida, extravió, cambio de papeles o deterioro de un historial.

**Anexo 1** CD con el inventario documental de historiales de vehículos.

**3. SITUACION DE LOS RECURSOS**

1. **Recursos Financieros**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **VALOR****(Miles de Pesos)** |

|  |
| --- |
| **Vigencia Fiscal Año 2015****Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Activo Total |  | 9.774.206 |
| * Corriente
 | 833.964 |  |
| * No corriente
 | 8.940.242 |  |
| Pasivo Total |  | 30.373 |
| * Corriente
 | 30.373 |  |
| * No corriente
 |  |  |
| Patrimonio |  | 9.743.833 |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **VALOR****(Miles de Pesos)** |

|  |
| --- |
| **Vigencia Fiscal Año 2015****Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre** |

|  |  |
| --- | --- |
| Ingresos Operacionales | 2.099.969 |
| Gastos Operacionales | 940.346 |
| Costos de Ventas y Operaciones | 994.915 |
| Resultado Operacional | 164.707 |
| Ingresos Extraordinarios | 29.342 |
| Gastos Extraordinarios | 192.245 |
| Resultado No Operacional | (162.903) |
| Resultado Neto | 1.804 |

1. **Bienes Muebles e Inmuebles**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **VALOR****(Miles de Pesos)** |

|  |
| --- |
| **Vigencia Fiscal Año 2015****Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre** |

|  |  |
| --- | --- |
| Terrenos | 210.594 |
| Edificaciones | 971.817 |
| Maquinaria y Equipo | 81.688 |
| Equipo de Transp. Tracci. Y Elevación  | 284.966 |
| Equipo de Comunica. y Computación  | 260.477 |
| Muebles, Enseres y Equipos de Oficina | 36.028 |
| Bienes Muebles en Bodega | 0 |
| Redes, Líneas y Ductos | 0 |
| Plantas Ductos y Túneles | 0 |
| Otros Conceptos | 0 |

**Anexo 2** Inventario de bienes del Instituto Departamental de Transito del Quindío a diciembre 31 de 2015 en forma general e inventario individual

**4- PLANTA DE PERSONAL**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **No. Cargos Establecidos** | **Libre Nombra-miento y Remoción** | **Carrera Adminis-trativa** | **Provisio-nales** | **Encar-gos** | **Vacan-tes** |
| A la fecha de inicio de la gestión (4 de mayo de 2015) | **36** | 6 | 23 | 6 | 1 | 0 |
| A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (30 de diciembre de 2015) | **36** | 6 | 15 | 9\* | 6\*\* | 0 |

\* De los nueve (9) provisionales, tres (3) provisionales son por vacancias definitivas, tres (3) por vacancias temporales debido a encargos realizados a funcionarios de carrera, y tres (3) nombramientos provisionales que están desde el 2004 y 2005.

Nota: En la planta del Instituto se encuentra un nombramiento más en provisionalidad, debido a incapacidad médica por enfermedad terminal de un agente de tránsito, el cual se encuentra en proceso de pensión.

\*\* Los funcionarios de carrera del Instituto son veintiuno (21), de los cuales seis (6) se encuentran en encargo en este momento, por eso aparecen en el cuadro anterior quince (15) en carrera más seis (6) que se encuentran en encargo para un total de veintiún (21) funcionarios en carrera.

**CONFORMACION DE LA NOMINA**

La nómina del Instituto Departamental de Transito del Quindío a 31 de diciembre de 2015 está conformada de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Dependencia**  | **Nombre del Funcionario**  | **Nivel Ocupacional**  | **Tipo de Contrato**  | **Grado de Profesionalización**  | **Antigüedad**  | **Salario** | **No. De Empleados**  | **Valor de Nómina** |
|  DIRECCION GENERAL |  Diego F Tobón Gil | Directivo |  Libre Nombra | Profesional | 4 años y 6 meses | 4.964.000 | 1 | 4.964.000 |
|  María E. Cifuentes C | Asesor |  Libre Nombra | Profesional | 2 años | 2.332.000 | 1 | 2.332.000 |
| María Elena Chaparro | Asesor | Libre Nombra | Profesional | 11 años, 7 meses | 2.083.000 | 1 | 2.083.000 |
| Luis F. Ospina c | Técnico |  Carrera  | Profesional | 17 años, 2 mese | 1.838.000 | 1 | 1.838.000 |
| Laura M Rivera C | Asistencial | Libre Nombra | Profesional | 2 años | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| **TOTAL DEPENDENCIA**  |  |  |  |  |  | **5** | **12.407.000** |
|  Subdirección Administrativa y financiera |  María E. Sánchez A | Directivo | Libre Nombra | Profesional | 2 años 6 meses | 2.956.000 | 1 | 2.956.000 |
|  Jairo A. Escandón | Profesional | Libre Nombra | Profesional | 11 años, 7 meses | 2.083.000 | 1 | 2.083.000 |
|  Jorge M. Pardo R | Profesional | Provisionalidad |  Profesional | 11 años, 7 meses | 2.083.000 | 1 | 2.083.000 |
| Magda B. Buitrago  | Técnico | Provisionalidad | Profesional | 11 años, 7 meses | 1.838.000 | 1 | 1.838.000 |
| Martha L Correa R | Técnico | Carrera | Técnico | 20 años, 9 mese  | 1.838.000 | 1 | 1.838.000 |
| Johana M. González | Asistencial | Provisionalidad | Profesional | 2 años, 7 meses | 953.000 | 1 | 953.000 |
| **TOTAL DEPENDENCIA** |  |  |  |  |  | **6** | **11.751.000** |
| AREA TECNICA DE VIGILANCIA CONTROL TRANSITO Y REGISTRO | Raúl A Pérez Ospina | Profesional | Carrera | Profesional | 21 años, 10 meses  | 2.699.000 | 1 | 2.699.000 |
| Augusto Serna A | Técnico | Provisionalidad | Profesional | 2 años, 2 meses | 1.838.000 | 1 | 1.838.000 |
| Vibiana Ocampo F | Técnico | Carrera | Profesional | 17 años, 7 meses | 1.838.000 | 1 | 1.838.000 |
| José Adier García | Técnico | Carrera | Técnico | 19 años, 6 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Jorge Oscar Giraldo | Técnico | Carrera | Técnico | 18 años, 9 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Fabio A Huertas S. | Técnico | Carrera | Técnico | 17 años, 5 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| AREA TECNICA DE VIGILANCIA CONTROL TRANSITO Y REGISTRO | JhonFerley Hurtado | Técnico | Provisionalidad | Técnico | 1 año, 3 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Juan Carlos López D. | Técnico | Carrera | Técnico | 23 años, 2 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Luis Fernando López | Técnico | Carrera | Técnico | 23 años, 9 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Jhon Robert López | Técnico | Carrera | Técnico | 17 años, 5 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Rubén Jesús Mina L | Técnico | Carrera | Técnico | 18 años, 4 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Gilberto Peña F | Técnico | Provisionalidad | Técnico | 6 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Wilson D. Patiño M | Técnico | Carrera | Técnico | 17 años, 5 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Víctor A. Rodríguez | Técnico | Provisionalidad | Técnico | 6 Meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Cesar A Salazar A. | Técnico | Carrera | Técnico | 17, años, 2 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Luis H. Sepúlveda A | Técnico | Carrera | Técnico | 17 Años, 5 Meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Oscar F. Zuluaga | Técnico | Carrera | Técnico | 18 años, 9 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Juan Carlos Henao | Asistencial | Carrera | Técnico | 19 años, 3 meses | 1.418.000 | 1 | 1.418.000 |
| Martha L Cardona | Asistencial | Carrera | Técnico | 22 años, 3 mese | 1.418.000 | 1 | 1.418.000 |
| Martha L Gallón G | Asistencial | Carrera | Bachiller | 22 años, 10 meses | 1.418.000 | 1 | 1.418.000 |
| Gloria Inés González | Asistencial | Carrera | Técnico | 17 años, 10 meses | 1.418.000 | 1 | 1.418.000 |
| Cesar Augusto López | Asistencial | Carrera | Profesional | 10 años, 5 meses, | 1.418.000 | 1 | 1.418.000 |
| María Elena Gutiérrez | Asistencial | Carrera | Bachiller | 18 años, 6 meses | 1.418.000 | 1 | 1.418.000 |
| Gloria Inés Ortiz A | Asistencial | Carrera | Bachiller | 22 años, 8 meses  | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| Natalia Mejía T | Asistencial | Provisionalidad | Profesional | 2 meses | 1.190.000 | 1 | 1.190.000 |
| **TOTAL DEPENDENCIA** |  |  |  |  |  | **25** | **33.923.000** |
| **TOTAL IDTQ** |  |  |  |  |  |  | **58.081.000** |

**5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| **DENOMINACIÓN** | **DESCRIPCIÓN** | **ESTADO** | **VALOR ASIGNADO (pesos)** |
| **EJECUTADO**(Marque “X”) | **EN PROCESO**(Marque “X”) |
| **Vigencia Fiscal Año 2015****Comprendida entre el 01 de enero y el 30 de noviembre** |
| Plan Estratégico del I.D.T.Q. 2012-2015 *“La Vida: El verbo rector, todos somos responsables”* | Contiene la Misión, Visión, Perspectivas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y Metas de Resultado, para el periodo desde el 2012 hasta el 2015. Arobado mediante Acuerdo No.02 del 17 de agosto de 2012 del Consejo Directivo del I.D.T.Q.  | **x** |  | **N/A** |
| Planes de Gestión 2015 | Contienen las actividades a desarrollar por los diferentes procesos de la Entidad, para la ejecución del Plan Estratégico 2012-2015. | **x** |  | **N/A** |
| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | Contiene las actividades a ejecutar en cumplimiento de la estrategia anticorrupción con su correspondiente mapa de riesgos de corrupción 2015 | **x** |  | **N/A** |
| Plan de Mejoramiento Institucional | Se formuló plan de mejora como resultado de los hallazgos encontrados por la Contraloría General del Quindío en las auditorías realizadas a las vigencias 2010, 2011 y 2012. |  | **X** | **N/A** |
| Plan de Mejoramiento Institucional | Se formuló plan de mejora como resultado de los hallazgos encontrados por la Contraloría General del Quindío en la auditoría realizada a la vigencia 2013. |  | **X** | **N/A** |

**6. OBRAS PÚBLICAS**

NO APLICA PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

**7.EJECUCIONES PRESUPUESTALES**

|  |
| --- |
| **INGRESOS** |
| **CONCEPTO DEL INGRESO** | **VALOR PRESUPUESTADO MAS ADICIONES**(Pesos) | **VALOR RECAUDADO**(Pesos) | **PORCENTAJE RECAUDADDO** |
| **Vigencia Fiscal Año 2015****Comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre** |
| Aportes de la Nación | 0 | 0 | 0 |
| Recursos Propios | 2.384.592.850 | 2.129.401.394 | 89.3% |
| Otros Conceptos | 0 | 0 | 0 |

**Anexo 3** Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2015

|  |
| --- |
| **GASTOS** |
| **CONCEPTO DEL INGRESO** | **VALOR PRESUPUESTADO MAS ADICIONES**(Pesos) | **VALOR EJECUTADO**(Pesos) | **PORCENTAJE EJECUTADO** |
| **Vigencia Fiscal Año 2015****Comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre** |
| Funcionamiento | 976.729.671 | 865.196.938 | 88.58% |
| Inversión | 1.407.863.179 | 1.262.310.459 | 89.6% |
|  |  |  |  |
| Otros Conceptos | 0 | 0 | 0 |

**Anexo 4** Ejecución de gastos a diciembre 31 de 2015

**8. CONTRATACIÓN**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR** | **ESTADO** | **VALOR EJECUTADO (Pesos)** | **OBSERVACIONES** |
| **EJECUTADA** | **EN PROCESO** |
| **Vigencia Fiscal año 2015 comprendido entre el día 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015** |
| Contratar el servicio de vigilancia privada con guardas de seguridad en el inmueble del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, ubicado en el kilómetro 1 vía Armenial - Pereira doble calzada, margen izquierdo intersección vial La Cabaña Circasia Quindío, vigilancia física con medio humano, con arma de fuego, sin canino | VIPCOL LTDA | MARIA EVELIA SANCHEZ |   | x | $70.500.000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | BERNARDO SANCHEZ G. | GLADYS HERNANDEZ MONTOYA | x |   | $2.920.000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | MARTIN EMILIO SANCHEZ | RAUL AUGUSTO PEREZ O. | x |   |  $2,920,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | CESAR AUGUSTO OSORIO  | VIVIANA OCAMPO FRANCO | x |   | $2,920,000,oo |   |
| Contratar los servicios de una persona natural que apoye a la Oficina Jurídica en todas las actividades relacionadas con el proceso de contratación estatal del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, además de apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera con el proceso del Sistema Único de Información de Personal - SIGEP. | JOSE DAVID ARREDONDO OSORIO | GLADYS HERNANDEZ MONTOYA | x |   | $4,866,666,oo |   |
| Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la oficina de sistemas del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, en lo que tiene que ver con el soporte a usuarios del sistema de información y la administración de los recursos informáticos. | GABRIEL BOTERO PEINADO | JORGE MAURICIO PARDO R. | x |   | $4,380,000,oo |   |
| Prestar sus servicios profesionales de abogado en ejercicio para el apoyo de las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo jurídico al Área Técnica, Vigilancia, Control del Tránsito y Registro del IDTQ en el cumplimiento de sus funciones. 2. Ejercer la defensa de la entidad en los procesos judiciales de carácter civil en los que sea demandada. 3. Apoyar los procesos de contratación administrativa, en atención al cúmulo de trabajo que actualmente tiene en ese sentido la oficina jurídica.  | CLAUDIA MONICA GRAJALES | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $4,466,666,oo |   |
| Prestación de servicios de apoyo y colaboración en el Área Técnica, Control y Vigilancia del Tránsito y Registros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el proceso de implementación de programas de educación vial y la prevención de accidentes de tránsito, tendientes a dar aplicación a las normas actuales de tránsito, al igual que apoyo al RNA y RNC y a la coordinación en temas de movilidad vial en general. | ANA MILENA MARTINEZ | GLADYS HERNANDEZ MONTOYA | x |   | $4,466,666,oo |   |
| Prestación de servicios y apoyo a la gestión para la ejecución de demarcación y señalización vial del área urbana y vías terciarias de los municipios de la jurisdicción del IDTQ y mantenimiento general del vehículo automotor para demarcación vial, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, así mismo apoyo en el área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación vial. | CARLOS ALBERTO PATIÑO M. | RAUL AUGUSTO PEREZ O. | x |   | $2.400.000,oo |   |
| Prestar sus servicios profesionales de análisis, depuración, consolidación y presentación de la información contable, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que se requiere para la elaboración y presentación de los Estados Financieros ante los diferentes entes de control, entre ellos la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Quindío, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales entre otros. | JESUS GERARDO GIRALDO | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $4,000,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le suministre combustible (gasolina corriente y A.C.P.M.) a los vehículos, motocicletas y plantas eléctricas de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.  | TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A. | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $10,000,000.oo |   |
| Seleccionar la Compañía de Seguros legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, con el fin de amparar los diferentes intereses asegurables, bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto Departamental de Transito del Quindío, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y la estructura de los ramos requeridos y elaborados por la intermediaria de seguros Gladys Cristina Zuluaga Arenas | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SURA S.A. | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $33,857,570,oo |   |
| Servicio de conexión a Internet a través de un canal no menor a 7 Mbps de velocidad, con una disponibilidad del 99.6% | DECLARADO DESIERTO |   | x |   | 0 |   |
| Contratar una persona natural de apoyo jurídico en el Área Jurídica del Tránsito del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. | ORLANDO ORREGO ROJAS | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $2,933,333,oo |   |
| Prestación de servicios de mensajería externa y entrega de encomiendas que se le direccione con carácter urgente por parte de la dirección, y realización de las diversas diligencias administrativas, así como apoyar la gestión administrativa del Instituto. | GLORIA CONSUELO CARDONA T. | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $1,466,666,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye el Área Técnica, Control y Vigilancia del Tránsito y Registros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el proceso de digitación, impresión, expedición de todas las Licencias de Conducción y Licencias de Tránsito realizadas por la entidad en el aplicativo HQ-RUNT. | NATALIA MEJIA TORRES | RAUL AUGUSTO PEREZ O. | x |   | $1,760,000,oo |   |
| Servicio de conexión a Internet a través de un canal no menor a 7 Mbps de velocidad, con una disponibilidad del 99.6% | A Y A RADIO COMUNICACIONES S.A.S. | JORGE MAURICIO PARDO R. |   | x | $12,300,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le arriende al IDTQ, diecisiete (17) radios portátiles, acompañado de un sistema integrado de telecomunicaciones con sus respectivas antenas repetidoras y el pago de los derechos ante el ministerio de comunicaciones por el uso del espectro radioeléctrico y la autorización de la red pública | A Y A RADIO COMUNICACIONES S.A.S. | MARIA EVELIA SANCHEZ |   | x | $17,000,000,oo |   |
| Prestar sus servicios profesionales de análisis, depuración, consolidación y presentación de la información contable, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que se requiere para la elaboración y presentación de los Estados Financieros ante los diferentes entes de control, entre ellos la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Quindío, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales entre otros. | MARIA DEL PILAR ECHEVERRY | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $2,733,333,oo |   |
| Seleccionar al contratista que suministre cintas y sustratos para las impresoras marca DATACAR CP 80 y ZEBRA ZXP7 de conformidad con la ficha técnica adoptada mediante la resolución no.1940 expedida por el ministerio de transporte el 19 de mayo de 2009, modificada por la resolución 3260 del 22 de julio de 2009 que garantice como mínimo la impresión de 6.050 licencias de tránsito y de conformidad con la ficha técnica adoptada mediante la resolución no.1307 expedida por el ministerio de transporte el 3 de abril de 2009, modificada por la resolución 3260 del 22 de julio de 2009 y la resolución 0623 de 2013, modificada por la resolución 0726 de 2013 que garantice como mínimo la impresión de 5.700 licencias de conducción. | SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S  | MAGDA BEATRIZ BUITRAGO R. | x |   | $67,686,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista con sede, sucursal o agencia en la ciudad de Armenia que preste el servicio de mensajería certificada, recolección, alistamiento y entrega de la correspondencia a nivel Urbano, Rural, Departamental y Nacional generada por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío | SERVIPOSTAL LOGISTICA NACIONAL S.A.S  | MAGDA BEATRIZ BUITRAGO R. | x |   | $17,000,000,oo |   |
| Renovación de catorce (14) certificados digitales de interacción con el Sistema RUNT para igual número de funcionarios del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO y la expedición de dos (2) certificados digitales adicionales | CERTICÁMARA S.A  | JORGE MAURICIO PARDO R. | x |   | $3,433,600,oo |   |
| Prestar sus servicios profesionales de abogado en ejercicio para el apoyo de las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo jurídico al Área Técnica, Vigilancia, Control del Tránsito y Registro del IDTQ en el cumplimiento de sus funciones. 2. Ejercer la defensa de la entidad en los procesos judiciales de carácter civil en los que sea demandada. 3. Apoyar los procesos de contratación administrativa, en atención al cúmulo de trabajo que actualmente tiene en ese sentido la oficina jurídica. 4. Acompañar la elaboración de los informes referentes a la contratación realizada por la entidad, requeridos por la Dirección General y entes de control que los requieran. 5. Apoyar los procesos de capacitación al interior del IDTQ en normas de derecho público. 6. Acompañar las actuaciones administrativas que se desarrollan en el IDTQ respecto a las peticiones respetuosas que presentan los ciudadanos conforme al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. 7. Proyectar los actos administrativos y documentos necesarios en razón de la anterior obligación. 8. Brindar apoyo en la sustanciación de los procesos disciplinarios que adelanta la entidad. 9. Presentar informe de actividades de cada quincena, para que opere el pago de los honorarios profesionales por servicios. 10. Atender las observaciones y requerimientos que formule el IDTQ por conducto del supervisor del contrato.  | JUAN CARLOS VEGA R. | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $7,200,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | BERNARDO SANCHEZ G. | JAIRO ALONSO ESCANDON G. | x |   | $3,600,000,oo |   |
| Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la oficina de sistemas del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, en lo que tiene que ver con el soporte a usuarios del sistema de información y la administración de los recursos informáticos. | GABRIEL BOTERO PEINADO | JORGE MAURICIO PARDO R. | x |   | $5,400,000,oo |   |
| Prestación de servicios de mensajería externa y entrega de encomiendas que se le direccione con carácter urgente por parte de la dirección, y realización de las diversas diligencias administrativas, así como apoyar la gestión administrativa del Instituto. | NATALIA MEJIA TORRES | RAUL AUGUSTO PEREZ O. | x |   | $3,600,000,oo |   |
| Prestación de servicios de mensajería externa y entrega de encomiendas que se le direccione con carácter urgente por parte de la dirección, y realización de las diversas diligencias administrativas, así como apoyar la gestión administrativa del Instituto. | GLORIA CONSUELO CARDONA T. | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $3,000,000,oo |   |
| Contratar los servicios de una persona natural que apoye a la Oficina Jurídica en todas las actividades relacionadas con el proceso de contratación estatal del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, además de apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera con el proceso del Sistema Único de Información de Personal - SIGEP. | JOSE DAVID ARREDONDO OSORIO | JAIRO ALONSO ESCANDON G. | x |   | $6,000,000,oo |   |
|  Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | MARTIN EMILIO SANCHEZ | VIVIANA OCAMPO FRANCO | x |   | $3,600,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | CESAR AUGUSTO OSORIO  | VIVIANA OCAMPO FRANCO | x |   | $3,600,000,oo |   |
| Prestación de servicios y apoyo a la gestión para la ejecución de demarcación y señalización vial del área urbana y vías terciarias de los municipios de la jurisdicción del IDTQ y mantenimiento general del vehículo automotor para demarcación vial, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, así mismo apoyo en el área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación vial. | CARLOS ALBERTO PATIÑO M. | RAUL AUGUSTO PEREZ O. | x |   | $3,600,000,oo |   |
| Contratar una persona natural de apoyo jurídico en el Área Jurídica del Tránsito del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. | ORLANDO ORREGO ROJAS | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $6,000,000,oo |   |
| Prestar sus servicios profesionales de abogado en ejercicio para el apoyo de las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo jurídico al Área Técnica, Vigilancia, Control del Tránsito y Registro del IDTQ en el cumplimiento de sus funciones. 2. Ejercer la defensa de la entidad en los procesos judiciales de carácter civil en los que sea demandada. 3. Apoyar los procesos de contratación administrativa, en atención al cúmulo de trabajo que actualmente tiene en ese sentido la oficina jurídica. 4. Acompañar la elaboración de los informes referentes a la contratación realizada por la entidad, requeridos por la Dirección General y entes de control que los requieran. 5. Apoyar los procesos de capacitación al interior del IDTQ en normas de derecho público. 6. Acompañar las actuaciones administrativas que se desarrollan en el IDTQ respecto a las peticiones respetuosas que presentan los ciudadanos conforme al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. 7. Proyectar los actos administrativos y documentos necesarios en razón de la anterior obligación. 8. Brindar apoyo en la sustanciación de los procesos disciplinarios que adelanta la entidad. 9. Presentar informe de actividades de cada quincena, para que opere el pago de los honorarios profesionales por servicios. 10. Atender las observaciones y requerimientos que formule el IDTQ por conducto del supervisor del contrato.  | CLAUDIA MONICA GRAJALES | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $6,000,000,oo |   |
| Prestar sus servicios profesionales de análisis, depuración, consolidación y presentación de la información contable, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que se requiere para la elaboración y presentación de los Estados Financieros ante los diferentes entes de control, entre ellos la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Quindío, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales entre otros. | MARIA DEL PILAR ECHEVERRY | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $6,000,000,oo |   |
| Prestación de servicios de apoyo y colaboración en el Área Técnica, Control y Vigilancia del Tránsito y Registros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el proceso de implementación de programas de educación vial y la prevención de accidentes de tránsito, tendientes a dar aplicación a las normas actuales de tránsito, al igual que apoyo al RNA y RNC y a la coordinación en temas de movilidad vial en general. | ANA MILENA MARTINEZ | JAIRO ALONSO ESCANDON G. | x |   | $6,000,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial | VICTOR ALONSO RODRIGUEZ  | JAIRO ALONSO ESCANDON G. | x |   | $3,600,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que preste el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo (incluido repuestos nuevos y originales) para los vehículos que lo requieran del parque automotor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío | SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A  | JUAN CARLOS HENAO |   | x | $8,000,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le venda al IDTQ las plantillas de demarcación vial para señalización vial horizontal de conformidad a las normas establecidas en el Manual de señalización vial | TALLER INDUSTRIAL E G A  | RAUL AUGUSTO PEREZ O. | x |   | $3,958,001,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le suministre combustible (gasolina corriente y A.C.P.M.) a los vehículos, motocicletas y plantas eléctricas de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío | TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A. | MARIA EVELIA SANCHEZ |   | x | $30,000,000,oo |   |
| Contratar a un profesional para que acompañe y apoye en el primer semestre del año, al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, en lo relacionado con la ejecución del Plan de Calidad que apruebe el Comité Coordinador de Control Interno y Calidad para la vigencia 2015. | LUZ DARY DIAZ HERNANDEZ | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $4,200,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le suministre y recargue tóneres a las impresoras de propiedad del Instituto Departamental de Transito del Quindío | SUPER PRINT INC  | LAURA MARIA RIVERA C. |   | x | $4,000,000,oo |   |
| Compra e implementación de un Sistema de Información orientado al funcionamiento de una Ventanilla Única Virtual de Atención al Ciudadano a través de la página web de la entidad (www.idtq.gov.co), atendiendo los lineamientos de la estrategia de Gobierno en línea | SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S  | JORGE MAURICIO PARDO R. |   | x | $17,980,000,oo |   |
| Suministro de bonos y/o tarjetas de dotación para 5 funcionarios del área operativa y/o administrativa del Instituto Departamental de Transito del Quindío para los tres cuatrimestres de la vigencia 2015 | ALMACEN DON MARIO | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $3,952,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le suministre papelería y elementos de oficina para el buen funcionamiento de la entidad durante la vigencia 2015 | CEMPAC S.A. | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $12,204,155,oo |   |
| Prestación de servicios de apoyo y colaboración en el área técnica, control y vigilancia del transito y registros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el proceso de implementación de programas de educación vial y la prevención de accidentes de tránsito, tendientes a dar aplicación a las normas actuales de tránsito. | JULIO CESAR OSORIO G. | DIEGO FERNANDO TOBON G. | x |   | $11,750,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le venda al Instituto Departamental de Transito del Quindío Estantes y archivadores | EXHIMUEBLES  | JUAN CARLOS HENAO | x |   | $3,652,960,oo |   |
| Servicio de Soporte, Actualización y Mantenimiento del Software Financiero denominado PUBLI-FINANZAS, del cual la entidad tiene la licencia de uso. | SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORIAS EN SISTEMAS S.A.S  | JORGE MAURICIO PARDO R. |   | x | $10,000,000.oo |   |
| Compra de Diez (10) computadores tipo ALL IN ONE, de marca reconocida en el mercado y que cuenten con sistema operativo Windows 7 (ó superior) debidamente licenciado | TECNISOFTWARE S.A.S  | JORGE MAURICIO PARDO R. | x |   | $14,990,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye el proceso de gestión documental del archivo central y de cada dependencia, también brindar apoyo en el área administrativa del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. | JACKELINE MARIN TREJOS | MAGDA BEATRIZ BUITRAGO R. | x |   | $8,400,000.oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye el proceso de gestión documental del archivo central y de cada dependencia, también brindar apoyo en el área administrativa del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. | ANDREA STEPHANIA SAAVEDRA | MAGDA BEATRIZ BUITRAGO R. | x |   | $8,400,000.oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área jurídica, asistiendo a los diferentes procesos y actividades propias del área, también en la sustanciación de las acciones constitucionales, acciones ordinarias, derechos de petición, disciplinarios, quejas y reclamos, como también asistiendo audiencias litigiosas. | LUCY EVELYN MILLÀN MUÑOZ | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $12,000,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le venda al IDTQ, pintura de alto tráfico acrílico y disolvente para la señalización vial horizontal de los municipios del Departamento del Quindío donde tiene jurisdiccion el Instituto | DISTRIEM LTDA  | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $13,020,378,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye el proceso de mercadeo del Centro de Enseñanza Automovilística, así como brindar apoyo al área administrativa del Instituto Departamental de Tránsito. | JULIO NESTOR GOMEZ | DIEGO FERNANDO TOBON G. | x |   | $11,333,333,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le preste al IDTQ el servicio de divulgación y publicidad a través de medio de comunicación radial los servicios que presta el Centro de Enseñanza Automovilistica ¿ CEA | FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE CIRCASIA RAFAEL MEJIA RIVERA | DIEGO FERNANDO TOBON G. | x |   | $2,000,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | BERNARDO SANCHEZ G. | DIEGO FERNANDO TOBON G. | x |   | $5,400,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | MARTIN EMILIO SANCHEZ | VIVIANA OCAMPO FRANCO | x |   | $5,400,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | CESAR AUGUSTO OSORIO  | VIVIANA OCAMPO FRANCO | x |   | $5,400,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área jurídica, asistiendo a los diferentes procesos y actividades propias del área, también en la sustanciación de las acciones constitucionales, acciones ordinarias, derechos de petición, quejas y reclamos, como también en la revisión de los procesos de la entidad en los diferentes despachos judiciales. | JHON ROOLVER BERRIO | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $7,680,000.oo |   |
| Prestación de servicios profesionales para apoyar en la actualización de la pagina web de la entidad y dar continuidad a las fases de la estrategia de gobierno en linea.  | GONZALO FERNANDO HENAO | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $7,680,000.oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye el proceso de gestión documental del archivo central y de cada dependencia, también brindar apoyo en el área administrativa del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. | SUSANA MAYORGA MORA | MAGDA BEATRIZ BUITRAGO R. | x |   | $5,973,333,oo |   |
| Apoyar a la subdireccion administrativa y financiera de la entidad en el proceso relacionado con el talento humano. | PAULA ALEJANDRA MORALES  | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $7,680,000.oo |   |
| Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la oficina de sistemas del Instituto Departamental de Transito del Quindío, en lo que tiene que ver con el soporte a usuarios del sistema de información y la administración de los recursos informáticos.  | GABRIEL BOTERO PEINADO | JORGE MAURICIO PARDO R. | x |   | $8,533,333,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye el Área Técnica, Control y Vigilancia del Tránsito y Registros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el proceso de digitación, impresión, expedición de todas las Licencias de Conducción y Licencias de Tránsito realizadas por la entidad en el aplicativo HQ-RUNT. | NATALIA MEJIA TORRES | RAUL AUGUSTO PEREZ O. | x |   | $5,120,000,oo |   |
| Prestación de servicios de mensajería externa y entrega de encomiendas que se le direccione con carácter urgente por parte de la dirección, y realización de las diversas diligencias administrativas, así como apoyar la gestión administrativa del Instituto. | GLORIA CONSUELO CARDONA T. | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $4,266,666,oo |   |
| Contratar los servicios de una persona natural que apoye a la Oficina Jurídica en todas las actividades relacionadas con el proceso de contratación estatal del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, además de apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera con el proceso del Sistema Único de Información de Personal - SIGEP. | JOSE DAVID ARREDONDO OSORIO | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $8,533,333,oo |   |
| Prestación de servicios y apoyo a la gestión para la ejecución de demarcación y señalización vial del área urbana y vías terciarias de los municipios de la jurisdicción del IDTQ y mantenimiento general del vehículo automotor para demarcación vial, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, así mismo apoyo en el área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación vial. | CARLOS ALBERTO PATIÑO | DIEGO FERNANDO TOBON G. | x |   | $5,120,000,oo |   |
| Prestar sus servicios profesionales de análisis, depuración, consolidación y presentación de la información contable, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que se requiere para la elaboración y presentación de los Estados Financieros ante los diferentes entes de control, entre ellos la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Quindío, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales entre otros. | MARIA DEL PILAR ECHEVERRY | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $8,533,333,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoyo jurídico en el Área Jurídica del Instituto Departamental de Tránsito en lo relacionado con respuestas a derechos de petición sobre los trámites de tránsito, al igual que en el trámite sustancial en procesos contravencionales con sus etapas correspondientes generadas por la imposición de órdenes de comparendo y las demás funciones relacionadas con la naturaleza. | ORLANDO ORREGO ROJAS | RAUL AUGUSTO PEREZ O. | x |   | $7,680,000,oo |   |
| Control y Vigilancia del Tránsito y Registros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el proceso de implementación de programas de educación vial y la prevención de accidentes de tránsito, tendientes a dar aplicación a las normas actuales de tránsito, al igual que apoyo al RNA y RNC y a la coordinación en temas de movilidad vial en general. | ANA MILENA MARTINEZ | DIEGO FERNANDO TOBON G. | x |   | $8,533,333,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área jurídica, asistiendo a los diferentes procesos y actividades propias del área, también en la sustanciación de las acciones constitucionales, acciones ordinarias, elaboración de convenios interadministrativos, derechos de petición, disciplinarios, quejas y reclamos. | CLAUDIA MONICA GRAJALES | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $1,800,000,oo |   |
| Prestación de servicios profesionales para la revisión, asesoría y actualización del manual de contratación, y el manual de interventoría y supervisión del Instituto, conforme al Decreto 1082 de 2015; así mismo, implementar el uso del SECOP II de acuerdo a las pautas establecidas para la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en su manual de uso del SECOP II. | PAULA ANDREA JARAMILLO C. | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. | x |   | $6,000,000,oo |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | JHON ALEXANDER CHILITO | DIEGO FERNANDO TOBON G. | x |   | $5,120,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que suministre sustratos para las impresoras marca DATACAR CP 80 Y ZEBRA ZXP7 de conformidad con la ficha técnica adoptada mediante la Resolución No.1307 expedida por el ministerio de transporte el 3 de abril de 2009, modificada por la Resolución 3260 del 22 de julio de 2009 y la Resolución 0623 de 2013, modificada por la Resolución 0726 de 2013. | SERVICIO INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. | MAGDA BEATRIZ BUITRAGO R. |   | x | $18,000,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que suministre cintas para las impresoras marca DATACAR CP 80 Y ZEBRA ZXP7 de conformidad con la ficha técnica adoptada mediante la Resolución 1940 expedida por el ministerio de transporte el 19 de mayo de 2009, modificada por la resolución 3260 del 22 de julio de 2009. | SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S  | MAGDA BEATRIZ BUITRAGO R. |   | x | $18,000,000,oo |   |
| Seleccionar al contratista que le preste al Instituto Departamental de Transito del Quindio, el servicio de divulgación y publicidad a través de medio de comunicación radial de la gestion y servicios que presta el Instituto | JORGE ELEAZAR ÁLVAREZ VILLALOBOS  | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $2,000,000,oo |   |
| Contratar el servicio de auditoría de seguimiento de conformidad, para el Centro de Enseñanza Automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, en consonancia con la Resolución 3245 de 2009 y el Decreto 1500 de 2009 emanados por el Ministerio de Transporte | ICONTEC  | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $1,953,000,oo |   |
| Seleccionar la Compañía de Seguros legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, con el fin de amparar los diferentes intereses asegurables, bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto Departamental de Transito del Quindío, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y la estructura de los ramos requeridos y elaborados por la intermediaria de seguros Gladys Cristina Zuluaga Arenas | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SURA S.A. | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $16.099.295,00 |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | BERNARDO SANCHEZ G. | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $2.320.000,00 |   |
| Contratar una persona natural de apoyo jurídico en el Área Jurídica del Tránsito del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. | ORLANDO ORREGO ROJAS | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. |   | x | $3.480.000,00 |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área jurídica, asistiendo a los diferentes procesos y actividades propias del área, también en la sustanciación de las acciones constitucionales, acciones ordinarias, derechos de petición, quejas y reclamos, como también en la revisión de los procesos de la entidad en los diferentes despachos judiciales. | JHON ROOLVER BERRIO | MARIA EUGENIA CIFUENTES C. |   | x | $3.480.000,00 |   |
| Prestación de servicios profesionales para apoyar en la actualización de la pagina web de la entidad y dar continuidad a las fases de la estrategia de gobierno en linea.  | GONZALO FERNANDO HENAO | MARIA EVELIA SANCHEZ |   | x | $3.480.000,00 |   |
| Apoyar a la subdireccion administrativa y financiera de la entidad en el proceso relacionado con el talento humano. | PAULA ALEJANDRA MORALES  | MARIA EVELIA SANCHEZ |   | x | $3.480.000,00 |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | JHON ALEXANDER CHILITO | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $2.320.000,00 |   |
| Prestación de servicios de mensajería externa y entrega de encomiendas que se le direccione con carácter urgente por parte de la dirección, y realización de las diversas diligencias administrativas, así como apoyar la gestión administrativa del Instituto. | GLORIA CONSUELO CARDONA T. | MARIA EVELIA SANCHEZ |   | x | $2.320.000,00 |   |
| Prestar sus servicios profesionales de análisis, depuración, consolidación y presentación de la información contable, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que se requiere para la elaboración y presentación de los Estados Financieros ante los diferentes entes de control, entre ellos la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Quindío, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales entre otros. | MARIA DEL PILAR ECHEVERRY | MARIA EVELIA SANCHEZ |   | x | $3.866.666,00 |   |
| Prestación de servicios y apoyo a la gestión para la ejecución de demarcación y señalización vial del área urbana y vías terciarias de los municipios de la jurisdicción del IDTQ y mantenimiento general del vehículo automotor para demarcación vial, del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, así mismo apoyo en el área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación vial. | CARLOS ALBERTO PATIÑO | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $2.320.000,00 |   |
| Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la oficina de sistemas del Instituto Departamental de Transito del Quindío, en lo que tiene que ver con el soporte a usuarios del sistema de información y la administración de los recursos informáticos.  | GABRIEL BOTERO PEINADO | JORGE MAURICIO PARDO R. |   | x | $4.253.333,00 |   |
| Control y Vigilancia del Tránsito y Registros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el proceso de implementación de programas de educación vial y la prevención de accidentes de tránsito, tendientes a dar aplicación a las normas actuales de tránsito, al igual que apoyo al RNA y RNC y a la coordinación en temas de movilidad vial en general. | ANA MILENA MARTINEZ | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $3.866.666,00 |   |
| Contratar una persona natural que apoye al área técnica, control y vigilancia del tránsito y registros del IDTQ, en los procesos del Registro Nacional Automotor y de Conductores (RNA y RNC), seguridad, regulación, educación y demarcación vial, así como la instrucción en normas de transito y transporte en el Centro de Enseñanza Automovilística. | MARTIN EMILIO SANCHEZ | VIVIANA OCAMPO FRANCO |   | x | $2.900.000,00 |   |
| Prestación de servicios de mensajería externa motorizada que requiera la Dirección General y la Subdireccion Administrativa y Financiera de carácter urgente, asi como las demas diligencias administrativas que se requiera | GERARDO ANDRES CÁCERES | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $3.000.000,00 |   |
| Prestación de servicios profesionales para la revisión, asesoría y actualización del manual de funciones del instituto departamental de tránsito del quindio. | PAULA ANDREA JARAMILLO C. | DIEGO FERNANDO TOBON G. |   | x | $5.000.000,00 |   |
| Seleccionar al contratista que le preste el servicio de exámenes médicos ocupacionales periódicos a treinta y seis (36) funcionarios del Instituto Departamental de Transito del Quindío | PROENSO S.A.S | MARIA EVELIA SANCHEZ | x |   | $1.150.000,00 |   |
| Seleccionar al contratista que le venda al Instituto Departamental de Transito del Quindío, informes policiales de accidentes y órdenes de comparendo, entre otros formatos requeridos por la entidad para el cumplimiento de su labor misional | LUIS FERNANDO VARGAS | LAURA MARIA RIVERA C. |   | x | $5.975.860,00 |   |
| Seleccionar al contratista que le venda al IDTQ dos (2) vehículos para ser asignados al Centro de Enseñanza Automovilística con el fin impartir clases con mejor calidad en el servicio a sus Alumnos | ARMOTOR S.A | JUAN CARLOS HENAO |   | x | $60.000.000,00 |   |
| Seleccionar al contratista que le venda la dotación personal para los agentes de tránsito del Instituto Departamental de Transito del Quindío | FANEL VILLAREAL QUINTERO | LUIS FERNANDO LOPEZ D. |   | x | $12.431.720,00 |   |
| El suministro de una firma digital proyecto PERSONA JURÍDICA para el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO para la interconexión con la plataforma RUNT | GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A | JORGE MAURICIO PARDO R. | x |   | $464.000,00 |   |
| Escoger de acuerdo a la ley el intermediario de seguros (corredor de seguros o agencia de seguros o agente de seguros) con el objeto exclusivo de servir de intermediario entre el Instituto Departamental de Transito del Quindío y la compañía de seguros que resulte seleccionada y asesorarlo en la elaboración de la parte técnica del proceso de selección para la escogencia de la entidad aseguradora y gestionar lo concerniente a la celebración y ejecución del programa de seguros que tome el Instituto Departamental de Transito del Quindío | AGENCIA DE SEGUROS ZURE | MARIA EVELIA SANCHEZ |   | x | $0,00 |   |
| Seleccionar al contratista con sede, sucursal o agencia en la ciudad de Armenia que preste el servicio de mensajería certificada, recolección, alistamiento y entrega de la correspondencia a nivel Urbano, Rural, Departamental y Nacional generada por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío | REDEX S.A.S | MAGDA BEATRIZ BUITRAGO R. |   | x | $3.723.900,00 |   |

**9. REGLAMENTOS Y MANUALES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DENOMINACION DEL RELAMENTO Y/O MANUAL** | **DESCRIPCION** | **MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA** | **FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA** |
| Código de Ética del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío | Define el estándar de conducta de los funcionarios de la Entidad. | Resolución DG-026 | Marzo 6 de 2008 |
| Manual de Funciones y competencias laborales para los distintos empleos públicos | Funciones y competencias para el desempeño de la planta de personal. | Resolución DG-038Resolución DG-173 | Febrero 22 de 2011Diciembre 27 de 2013 |
| Sistema de desarrollo del talento humano | Principios, directrices, criterios trazados por CNSC y el DAFP para la evaluación desempeño empleados libre nombramiento, provisionalidad y carrera administrativa. | Resolución DG-074 | Mayo 12 de 2015 |
| Procedimientos de inducción y reinducción | Contiene las políticas de inducción y reinducción para el personal al servicio de la Entidad. | Resolución DG-148 | Noviembre 27 de 2008 |
| Manual de CalidadVersión 4 | Principal documento que plantea la política de calidad,demuestra y describe el sistema de calidad, a través de un bosquejoestructurado del sistema de calidad. | Acta Comité Coordinador de Control Interno y Calidad | Septiembre 18 de 2013 |
| Manual de Procedimientos | Define los macroprocesos, procesos y actividades, precisando operaciones y tareas, cliclo Deming, puntos de control, responsables, recursos, documentación aplicable y registros de la documentación, con el fin de orientar el desarrollo de las acciones de la Entidad. | Actas Comité Coordinador de Control Interno | Abril de 2010, Noviembre 2011, Septiembre 2014Agosto de 2015 |
| Manual de Contratación | Normas generales que rigen el proceso de contratación. | Acuerdo Consejo Directivo No.01 | Julio 31 de 2014 |
| Manual Supervisión e Interventoría | Manual de interventoría y supervisión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que adquieren personas naturales o jurídicas con la Entidad. | Acuerdo Consejo Directivo No.001 | Julio 31 de 2014 |
| Reglamento Interno de Cartera | Actualización reglamento interno de cartera. | Resolución DG-068 | Mayo 3 de 2010 |
| Manual de IndicadoresVersión 3 | Brinda los instrumentos que permitan el adecuado control de gestión para la toma efectiva de decisiones. | Acta Comité Coordinador de Control Interno | Mayo 25 de 2011 |
| Manual del Usuario Informático | Contiene la política para un uso adecuado de la tecnología para el procesamiento de información. | Acta Comité Antitrámites y Gobierno en Línea | Diciembre 27 de 2014 |
| Plan de Contingencia preventivo del sistema informático | Contiene las políticas para el manejo eventual de un colapso del sistema de información de la Entidad. | Resolución DG-138 | Diciembre 5 de 2005 |
| Procedimiento para la conciliación y defensa de los intereses del Instituto | Integración del Comité de Conciliación, funciones y procedimientos. | Resolución DG-183 | Octubre 20 de 2009 |
| Manual de Inventarios | Da las pautas para el manejo de los inventarios del I.DT.Q. | Resolución DG-081 | 17 de junio de 2014 |
| Manual Gestión del Mejoramiento ContinuoVersión 3 | Establece los diferentes procedimientos, criterios y disposiciones en el Instituto Departamental de Transito del Quindío, para el desarrollo de la gestión en términos del mejoramiento continuo, enmarcado dentro de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. | Acta Comité Coordinador de Control Interno y Calidad | 18 de septiembre de 2013 |
| Manual Control de Documentos y Registros del Sistema de Gestión de Calidad del I.D.T.Q.Versión 3 | Asegura que los documentos del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Departamental de Transito del Quindío, se preparen, revisen, aprueben, publiquen, distribuyan y administren de acuerdo a lo especificado en este Manual. | Acta Comité Coordinador de Control Interno y Calidad | 18 de septiembre de 2013 |
| Diseño CurricularVersión 2 | Desarrollo de los módulos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional. | Acta Comité Coordinador Control Interno y Calidad | Septiembre 18 de 2013 |
| Proyecto Educativo InstitucionalVersión 7 | Reglamento pedagógico que permite evidenciar una empresa con organización técnica, tecnológica, competente y humana. | Acta Comité Coordinador Control Interno y Calidad | Septiembre 21 de 2015 |
| Manual de Convivencia Versión 5 | Manual y estatutos de convivencia para el Centro de Enseñanza Automovilística del I.D.T.Q. | Acta Comité Coordinador Control Interno y Calidad | Septiembre 18 de 2015 |
| Plan de Emergencias del I.D.T.Q. | Proporciona los lineamientos necesarios para la preparación y respuesta a las emergencias que pueden afectar la sede. | Acta Comité Coordinador Control Interno y Calidad | Abril 1º de 2012 |
| Manual de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia | Normalizar en forma sistemática la gestión documental de la Entidad, para orientar a las dependencias y hacer más eficiente su implantación. | Acta Comité Interno de Archivo | Octubre 7 de 2014 |

**10. CONCEPTO GENERAL**

Para la vigencia fiscal 2015 se tuvo un ingreso de $2.129.401.394 para una ejecución del 89.3% y un gasto de $2.127.507.397 para una ejecución de gastos del 89.2% dejando como resultado de la vigencia un superávit de $1.893.997, demostrando un equilibrio financiero en cuanto al ingreso y el gasto y cumpliendo con la finalidad de ser autosostenibles.

En cuanto al proceso contable durante la vigencia se continuo con la depuración de la información, ajustando saldo de bancos, desglobalizando y depurando inventarios, ajustando saldos de chip con la información financiera de la entidad; esta depuración del chip debe ser continuada en la próxima vigencia ya que todavía continúan saldos pendientes de acuerdo a los hallazgos de la Contraloría General del Quindío.

Se recomienda tener en cuenta para la próxima vigencia la aplicación de la depreciación del inventario de la entidad de acuerdo al sistema establecido por la entidad (línea recta) y la valoración del terreno y la edificación ya que hasta la fecha no se ha podido realizar y es otro hallazgo del informe de la auditoría realizada a la entidad por la Contraloría General del Quindío.

El proceso cuenta con el aplicativo publifinanzas el cual está en proceso de parametrización de acuerdo a los requerimientos de la Contraloría General del Quindío en un informe preliminar que fue radicado en la Entidad el 29 de diciembre de 2015 y el cual fue controvertido esperando el informe final para conocer los hallazgos que quedaron en firme y proceder a la formulación del plan de mejoramiento.

Es de aclarar que la caja de la entidad no se encuentra enlazada con tesorería y por ende con la contabilidad lo que dificulta que la información se mantenga al día y se corre el riesgo de errores en la digitación manual de la información, situación que se presenta en razón a que la entidad se encuentra implementando el aplicativo SIOTT que es solo para organismos de transito el cual una vez totalmente validado por el RUNT puede hacer la interface con el aplicativo publifinanzas.

Con respecto a la auditoría regular realizada por la Contraloría General del Quindío a la vigencia 2014 se hace entrega del informe final remitido por el Ente de control el cual contiene 15 hallazgos administrativos de los cuales uno es también disciplinario y con el cual el instituto debe formular el plan de mejoramiento con las acciones que subsanen estos hallazgos. También se entrega informe de la auditoria especial realizada a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas a las vigencia 2010, 2011, 2012 y 2013 con el cual se debe reprogramar el plan de mejoramiento ya que considera el ente de control que las acciones tomadas no fueron las suficientes ya que continuaron los hallazgos en los mismos procesos.

**Anexo 5** Informe final de la auditoria regular realizada por la CGQ

**Anexo 6** Informe de la auditoria especial realizada a los planes de mejoramiento institucionales.

A la fecha la entidad cuenta con doce (12) demandas contra la entidad cuyas pretensiones suman $1.781.774.708 y cuatro (4) acciones de repetición a favor de la entidad que suman $129.722.435 y a las cuales se recomienda prestar especial atención ya que la pérdida de un proceso podría poner en riesgo la estabilidad de la entidad.

**Anexo 7** Formato F-15a controversias judiciales y formato F-15b acciones de repetición.

En conclusión el Instituto Departamental de Transito del Quindío, durante esta administración, gracias a las estrategias adoptadas que permitieron evidenciar un incremento en los ingresos por venta de servicios, convenios interadministrativos con la Gobernación del Quindío y los diferentes municipios, sin dejar de resaltar que todo esto ha permitido que el Instituto se posicione como uno de los organismos de tránsito más destacados en su capacidad misional.

**RECOMENDACIONES:**

1. El convenio con el Municipio de Circasia que habilita al IDTQ para operar como Organismo de Tránsito, vence el 31 de diciembre de 2015 y queda pendiente de la prórroga que se solicitó.
2. El contrato de vigilancia con la empresa VIPCOL solo está hasta el 5 de enero de 2016.
3. Las pólizas que ampara los bienes del IDTQ, vencen el 30 de enero de 2016.
4. El suministro de gasolina solo esta para las dos primeras semanas de enero de 2016 y se requiere para la operatividad del CEA y para la movilidad de los agentes de tránsito en su proceso de regulación, vigilancia y atención de accidentes.
5. Los instructores del CEA tienen contrato hasta el 30 de diciembre de 2015 y se traslada el Agente de Tránsito Juan Carlos López Delgado, para que apoye el CEA con los estudiantes que hay programados, hasta tanto la nueva administración contrate instructores.
6. Es importante resaltar que para el funcionamiento del CEA, se entregan dos (02) vehículos nuevos marca KIA, línea PICANTO ION, y un KIA línea RIO STYLUS, cuyas adaptaciones y emblemas para poder operar, y dar cumplimiento a las normas vigentes por el Ministerio del Transporte, quedarán pendientes para la nueva administración.
7. Cumplidas las adaptaciones y emblemas exigidos por el Ministerio del Transporte, se llevará a un CDA autorizado para la revisión y expedición de los certificados y posterior solicitud de vinculación de estos vehículos al Ministerio de Transporte y al aplicativo HQ-RUNT para su habilitación.
8. Prestar especial atención a la demanda de más alto riesgo que es la de las balineras teniendo en cuenta que en el hecho se vio involucrado un agente de tránsito adscrito al Instituto Departamental de Transito del Quindío que prestaba el servicio en el Municipio de Circasia en una camioneta de su propiedad.
9. Hay suministro de papelería y sustratos para el primer mes de operatividad del IDTQ.
10. Está en proceso, la reclamación del Ministerio del Transporte por la liquidación del 35% que se hace sobre los derechos de tránsito.
11. Prestar atención a las solicitudes de cuotas partes pensionales que están en trámite.
12. El contrato del contador vence el 30 de diciembre de 2015.

13. Para la movilidad de los agentes de tránsito, entraron en la presente administración ocho (08) motocicletas nuevas, marca HONDA, de las cuales siete (07) con cilindraje 150 C.C., y una con 110 C.C, estas motocicletas fueron adquiridas por convenio con el municipio de Quimbaya; y la Fundación Parque de la Cultura Cafetera, donó una motocicleta marca YAMAHA línea XTZ-125.

 **FIRMA.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIEGO FERNANDO TOBON GIL**

**FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE IDTQ**